

REPUBLICA DE PANAMA

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO XIV

PANAMÁ, 14 DE ABRIL DE 1917

NÚMERO 2597

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

RAMON M. VALDES

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.

EUSEBIO A. MORALES

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Avenida Central, No. 16.

Secretario de Relaciones Exteriores.

NARCISO GARAY

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 10 No. 10.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 5a. No. 25.

Secretario de Instrucción Pública.

GUILHERMO ANDREVE

Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, segundo piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular: Calle 7a., No. 16.

Secretario de Fomento.

ANTONIO ANGUIZOLA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 12 Oeste, No. 12.

EDVINA A. DE AROSEMENA

Editor Oficial

Oficina: Avenida Central, número 13.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la "Gaceta Oficial" sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año B. 6.00
Por seis meses 3.00
Por tres meses 1.50

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales", a B. 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 12 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías o indultadas a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras tituladas en las márgenes del Río Chagres, a B. 0.75 cada ejemplar.

El Tesorero General de la República.

J. M. Alzamora.

AVISO

A razón de remuncion contestamos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Tesorería General de la República el folleto que contiene todas las disposiciones reglamentarias del Registro Público.

LEYES DE 1912 Y 1913

En la Tesorería General de la República se encuentra de venta la colección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.

El Tesorero General de la República.

J. M. Alzamora.

AVISO

En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centavos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

El Tesorero General de la República.

J. M. Alzamora.

CONTENIDO.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Páginas

Cartas de Gabinete..... 705

TRIBUNAL UNITARIO DE CUENTAS

Auto número 1 de 1917, de 9 de Abril, por el cual se tiene provisionalmente la cuenta de la Agencia Postal de la ciudad de Panamá, correspondiente al mes de Enero del presente año, y de la cual es responsable el señor Raúl Obalón.

Auto número 11 de 1917, de 12 de Abril, por el cual se tiene provisionalmente la cuenta del mes de Marzo de este año, de la Administración Provincial de Hacienda de Veraguas, de la cual es responsable el señor Calisto A. Fabrega.

Aviso oficial..... 705

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretaria de Relaciones Exteriores

CARTAS DE GABINETE

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Adolfo Díaz, Presidente de la República de Nicaragua.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha persona de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada.

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1° de Octubre de 1916.

ADOLFO DIAZ.

Presidente de la República de Nicaragua.

A Su Excelencia Ramon M. Valdes, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir la Carta Autógrafa de Vuestra Excelencia, fechada el 1° de Octubre último, en la que se digna de participarme que, elegido por sus conciudadanos para ejercer la Primera Magistratura de ese país, asumió Vuestra Excelencia en aquella fecha el Mando Supremo e inició así el período constitucional de su Gobierno.

Al felicitar a Vuestra Excelencia por la honrosa distinción que la ha discernido el pueblo panameño, me es satisfactorio asegurarle que, en lo que falta de mi administración, cooperaré gustoso en el empeño que se sirve expresarme de estrechar cada vez más los vínculos de sincera amistad que dichosamente ligan a nuestros dos países.

Hago votos por la prosperidad de esa República y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien tengo a honra llamarme

Leal y Buen Amigo.

Adolfo Díaz.

Diego M. Chamorro.

Palacio del Ejecutivo, Managua, 19 de Diciembre de 1916.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Alfredo González, Presidente de la República de Costa Rica.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha persona de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada.

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1° de Octubre de 1916.

ALFREDO GONZALEZ.

Presidente de la República de Costa Rica.

A Su Excelencia el señor Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir la Carta de Vuestra Excelencia, en la cual se sirve participarme que, habiendo sido electo por sus conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de ese país, Vuestra Excelencia ha asumido el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de su Gobierno el día primero de Octubre del corriente año.

Felicitó a Vuestra Excelencia por la alta honra que ha merecido de sus conciudadanos, y es para mí muy grato corresponder a sus propósitos de estrechar los vínculos de sincera amistad que felizmente unen a nuestros respectivos países.

Hago votos muy sinceros por la ventura y prosperidad de la República de Panamá y muy particularmente por la dicha persona de Vuestra Excelencia.

Aprovecho esta ocasión para expresar el verdadero aprecio con que soy de Vuestra Excelencia

Grande y Buen Amigo.

Alfredo González.

Julio Acosta.

En la Casa Presidencial, San José, a 15 de Diciembre de 1916.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Hipólito Irigoyen, Presidente de la Nación Argentina.

7076

GACETA OFICIAL

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada,

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

HIPOLITO IRIGOYEN.

Presidente de la Nación Argentina.

A Su Excelencia el señor doctor Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido el honor de recibir la Carta Autógrafa de Vuestra Excelencia, de fecha primero de Octubre último, por la cual se servía comunicarme que habiendo sido elegido por vuestros conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de esa República, habéis asumido el Mando Supremo ese mismo día iniciando así el período constitucional de Vuestro Gobierno.

Al presentar a Vuestra Excelencia mis sinceras congratulaciones por la honrosa distinción de que se os ha hecho objeto, me es satisfactorio manifestarles que concuerdo con los propósitos que os dignáis expresar, no omitiré esfuerzo alguno para mantener y estrechar aún más los vínculos de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países.

Con este motivo, formulo mis mejores votos por la prosperidad de la República de Panamá y por la felicidad personal de Vuestra Excelencia de quien soy

Leal y Buen Amigo.

H. Irigoyen.

Carlos A. Becú.

Dado en Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 30 días del mes de Diciembre de 1916.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Ismael Montes, Presidente de la República de Bolivia.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada,

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

ISMAEL MONTES.

Presidente de la República de Bolivia.

A Su Excelencia el señor don Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir la Carta Autógrafa de Vuestra Excelencia fechada en 1.º de Octubre del corriente año, por la que se digna participarme que, habiendo sido designado por sus conciudadanos como Primer Magistrado de ese país, ha asumido en la misma fecha, el Mando Supremo, iniciando así el período constitucional de su Gobierno.

Al felicitar a Vuestra Excelencia por la elevada y tan merecida prueba de confianza que le ha discernido la Nación Panameña, me es grato asegurarle, con particular satisfacción, que de acuerdo con los nobles propósitos expresados por Vuestra Excelencia contribuiré a estrechar cuanto sea posible, las cordiales relaciones que felizmente existen entre nuestros respectivos países.

Haciendo fervientes votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad creciente de la República de Panamá, me complace al suscribirme, en esta primera ocasión, de Vuestra Excelencia

Leal y Buen Amigo.

Ismael Montes.

Plácido Sánchez.

Escrita en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los 29 días del mes de Diciembre del año de 1916.

RAMON M. VALDES.

Desviatore de la República de Panamá.

A Su Excelencia Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada,

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

MANUEL ESTRADA CABRERA.

Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

A Su Excelencia el señor doctor don Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir la Carta Autógrafa de Vuestra Excelencia, fechada el 1.º de Octubre del corriente año, en la cual se sirve participarme que, electo por sus conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de Panamá, Vuestra Excelencia asumió en esa misma fecha el Mando Supremo iniciando así el período constitucional de su Gobierno.

Felicitó sinceramente a Vuestra Excelencia por la merecida muestra de confianza que ha recibido de sus conciudadanos y me complace manifestarle que, como Vuestra Excelencia lo desea, me será grato contribuir a mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países.

Hago votos por la prosperidad y engrandecimiento de esa Nación y por la dicha personal de Vuestra Excelencia, de quien me es honroso y grato suscribirme

Su Leal y Buen Amigo.

Manuel Estrada C.

G. Aguirre.

Palacio Nacional, Guatemala, 12 de Diciembre de 1916.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Carlos Meléndez, Presidente de la República de El Salvador.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada,

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

CARLOS MELENDEZ.

Presidente Constitucional de la República de El Salvador.

A Su Excelencia el señor doctor don Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir la carta Autógrafa de Vuestra Excelencia fechada el 1.º de Octubre último, en que se digna participarme que, electo por sus conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de esa Nación, ha asumido en

el indicado día el Mando Supremo, y se complace manifestarme que en el cumplimiento de sus elevadas funciones pondrá especial empeño para estrechar los vínculos de sincera amistad que felizmente unen a los dos países.

Congratulo muy cordialmente a Vuestra Excelencia por la merecida distinción de que lo ha hecho objeto el Pueblo Panameño y me place asegurarle que los patrióticos anhelos de Vuestra Excelencia por estrechar las relaciones de amistad sincera que por fortuna cultivan El Salvador y Panamá, encontrarán de mi parte la reciprocidad más perfecta.

Con tan plausible ocasión formulo fervientes votos por la prosperidad de la República de Panamá y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien me es grato suscribirme

Leal y Buen Amigo.

C. Meléndez.

R. Arrieta Rossi.

Escrita en el Palacio Nacional, San Salvador, 16 de Enero de 1917.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Francisco Bertránd, Presidente de la República de Honduras.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada,

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

FRANCISCO BERTRAND.

Presidente Constitucional de la República de Honduras.

A Su Excelencia, el señor doctor don Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

Por la Carta Autógrafa de Vuestra Excelencia fechada el 1.º de Octubre del corriente año, me he impuesto, con especial satisfacción, de que habiendo sido elegido por sus conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de esa República, Vuestra Excelencia ha asumido el Mando Supremo, iniciando así el período constitucional de su Gobierno.

Me complace en enviar a Vuestra Excelencia mis sinceras felicitaciones por la merecida prueba de confianza y estimación que le han dado sus conciudadanos, y me es grato manifestarle que miraré con particular interés todo cuanto tienda a estrechar los vínculos de amistad que existen entre nuestros dos países.

Haciendo votos por la prosperidad de esa República y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, me honro en suscribirme de Vuestra Excelencia

Leal y Buen Amigo.

F. Bertrand.

Mariano Vázquez.

Escrita en Tegucigalpa, en el Palacio del Ejecutivo, a 4 de Diciembre de 1916.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Venustiano Carranza, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada.

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

VENUSTIANO CARRANZA.

Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.

A Su Excelencia Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido el honor de recibir la atenta Carta Autógrafa de Vuestra Excelencia, por la cual se sirve comunicarme que habiendo sido electo por sus conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de esa República, ha asumido el mando supremo e iniciado el período constitucional de su Gobierno.

Con este motivo me es especialmente grato presentar a Vuestra Excelencia mis cordiales felicitaciones y manifestarle que será muy satisfactorio para mí contribuir a la realización de los nobles propósitos que animan a Vuestra Excelencia, de estrechar los lazos de sincera amistad que unen a ambos países.

Hago votos muy cordiales por la prosperidad de la República de Panamá y por el feliz gobierno y ventura personal de Vuestra Excelencia.

Firmado: V. Carranza.

El Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores,

Refrendado: A. M. Siller.

Dado en el Palacio de Gobierno de Querétaro a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

RAMON M. VALDES.
Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Feliciano Viera, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada.

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

FELICIANO VIERA.

Presidente de la República Oriental del Uruguay.

A Su Excelencia el señor don Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Grande y Buen Amigo:

He tenido el honor de recibir la Carta, fechada el primero de Octubre último, por medio de la cual Vuestra Excelencia me comunica que habiendo sido elegido por sus conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de su País, asumió en la fecha preindicada el Mando Supremo e inició así el período constitucional de su Gobierno. Felicitó a Vuestra Excelencia por la prueba de confianza que le ha dado la Nación Panameña, y, en respuesta tengo la satisfacción de significarle que mis sentimientos corresponden enteramente al propósito que Vuestra Excelencia me manifiesta de poner especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que felizmente unen a nuestros respectivos Países. Puede Vuestra Excelencia contar para esto desde ahora, con mi concurso decidido. Aprovecho esta oportunidad para formular votos sinceros por la prosperidad y el engrandecimiento de la República de Panamá, así como por la ventura personal de Vuestra Excelencia, y me complace en darle las seguridades de la estima y de la consideración mis altas con que soy.

Grande y Buen Amigo.

De Vuestra Excelencia.

Leal y Buen Amigo.

Firmado: Feliciano Viera.

Refrendado: Baltasar Brum.

Escrito en Montevideo, en el Palacio de Gobierno, el 5 de Enero de 1917.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Li Yuan Hung, Presidente de la República China.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido

elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada.

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

TRADUCCION

Grande y Buen Amigo:

He recibido con verdadera satisfacción la carta de 1.º de Octubre de 1916 por la cual Vuestra Excelencia me ha notificado haber sido elegido Presidente de la República de Panamá por los votos de sus conciudadanos y haber tomado posesión de su elevado cargo.

Al felicitar a Vuestra Excelencia, yo y el Gobierno de la República, deseamos expresarle la seguridad de que no desperdiciaremos ocasión alguna que pueda contribuir a mantener y estrechar los lazos de amistad que existen felizmente entre los dos Estados.

Ruego a Vuestra Excelencia aceptar la expresión de los votos que formulo tanto por su felicidad personal como por la prosperidad de Panamá, al mismo tiempo que las seguridades de la alta estimación y de la inalterable amistad con las cuales soy.

Grande y Buen Amigo.

Vuestro sincero amigo.

Li Yuan Hung.

Pekin, 15 de Febrero de 1917.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Wu Ting-fang.

A Su Excelencia el señor Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

RAMON M. VALDES

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia Raymond Poincaré, Presidente de la República Francesa.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada.

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

RAYMOND POINCARE.

Presidente de la República Francesa.

A Su Excelencia don Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Caro y Gran Amigo:

He recibido con vivo interés la carta por la cual Vuestra Excelencia me ha notificado Su elección a la Presidencia de la República de Panamá. Os dirijo mis sinceras felicitaciones por la marca de estima y de alta confianza que Os han dado Vuestros conciudadanos y me complace en asegurar a Vuestra Excelencia de mi sincero deseo de contribuir con Ella al desarrollo de las relaciones de amistad que existen entre Nuestros dos Países. Aprovecho ocasión tan favorable para ofrecer a Vuestra Excelencia los votos que formulo por Su felicidad y la prosperidad de la República de Panamá.

Dado en París, el 13 de Enero de 1917.

R. Poincaré.

Refrendada.

Ar. Briand.

RAMON M. VALDES.

Presidente de la República de Panamá.

A Su Excelencia el Presidente de la Confederación Suiza.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que habiendo sido elegido por mis conciudadanos para desempeñar la Primera Magistratura de mi país, he asumido en esta fecha el Mando Supremo e iniciado así el período constitucional de mi Gobierno.

Al poner este hecho en conocimiento de Vuestra Excelencia me complace en manifestarle que en el cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo pondré especial empeño en estrechar los vínculos de sincera amistad que, felizmente, unen a nuestros dos países.

Hago votos muy cordiales por la dicha personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y grandeza de esa Nación.

RAMON M. VALDES.

Refrendada.

Narciso Garay.

Palacio Nacional, Panamá, 1.º de Octubre de 1916.

EL CONSEJO FEDERAL SUIZO.

A Su Excelencia el señor Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

Panamá.

Señor Presidente:

Hemos recibido la Carta Autógrafa recabada en Panamá el 1.º de Octubre de 1916, por la cual Vuestra Excelencia nos ha hecho el honor de informarnos de Su elección a la Presidencia de la República de Panamá.

Al presentarnos nuestras sinceras felicitaciones por esta marca insigne de la confianza de Vuestros conciudadanos que Os han llamado a la más alta magistratura del Estado, podemos asegurar a Vuestra Excelencia que continuaremos dedicando todos nues-

7078

GACETA OFICIAL

tros esfuerzos a mantener y estrechar los lazos de amistad que existen tan felizmente entre nuestros dos países.

Os expresamos nuestra gratitud por los sentimientos benévolos que manifestáis hacia la Confederación Suiza y, al formar votos por la prosperidad personal de Nuestra Excelencia y por la felicidad del pueblo panameño. Os recomendamos con nosotros a la protección del Todo Poderoso.

Berna, el 5 de Enero de 1917.

En nombre del Consejo Federal Suizo:

El Presidente de la Confederación: Schullup.

El Canciller de la Confederación: Schatzmann.

Tribunal Unitario de Cuentas

AUTO NUMERO 2 DE 1917

(de 9 de Abril)

por el cual se fenece provisionalmente la cuenta de la Agencia Postal de la ciudad de Panamá, correspondiente al mes de Enero del presente año, y de la cual es responsable el señor Raúl Orillac.

República de Panamá.—Tribunal Unitario de Cuentas.

Examinada como ha sido cuidadosamente la cuenta de la Agencia Postal de la ciudad de Panamá, correspondiente al mes de Enero de 1917 y de la cual es responsable el señor Raúl Orillac, el suscrito la encuentra correctamente llevada y debidamente comprobada; por este motivo la fenece provisionalmente.

Cópiase, notifíquese y publíquese.

El Juez de Cuentas.

J. M. Fernández.

El Secretario.

Leo. González.

AUTO NUMERO 11 DE 1917

(de 12 de Abril)

por el cual se fenece provisionalmente la cuenta del mes de Marzo de este año de la Administración Provincial de Hacienda de Veraguas, de la cual es responsable el señor Calisto A. Fábrega.

República de Panamá.—Tribunal Unitario de Cuentas.

Examinada minuciosamente la cuenta del mes de Marzo del corriente año de la Administración Provincial de Hacienda de Veraguas, de la cual es responsable el señor Calisto A. Fábrega, lo único que se ha observado en ella es que el saldo con que se abre esta cuenta es con el de B. 1,309.305, en vez de B. 1,807.305, por lo que en el auto por el cual se fenece la de Febrero anterior, se hizo la observación correspondiente, no hay reparo que hacer a esta cuenta por esa razón, y por lo cual se fenece provisionalmente.

En el debe de esta cuenta se hizo el abono de la suma de B. 11.645, a acuerdo con el auto de la Cuarta Plazaz, número 21, de 21 del pasado mes, por errores observados en las cuentas de Octubre a Diciembre de 1916.

Cópiase, notifíquese y publíquese.

El Juez de Cuentas.

J. M. Fernández.

El Secretario.

Leo. González.

AVISOS OFICIALES

AVISO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Veraguas.

Hace saber:

Que el señor José Manuel Adames ha hecho la solicitud que entraña el memorial que a la letra dice:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas.

Presente.

Yo, José Manuel Adames, natural y vecino de este Distrito, agricultor, ante usted me presento y pido, se me adjudique gratuitamente un globo de terreno de cinco hectáreas de capacidad, situado en el campo de Las Barreras, que se denomina La Aurora, en esta jurisdicción y limitado así: Por el Norte, terrenos baldíos (rastros); por el Sur, camino de ir a los Charcones; por el Este, predio del señor Feliciano Díaz, y al Oeste, camino que va para el campo del Uriro. El terreno que solicito es de los indultados.

Acompaño los documentos que comprueban que puede ser adjudicado conforme a la ley.

Santiago, Marzo 28 de 1917.

A ruego de José Manuel Adames, por no saber firmar.

Alejandro Pérez.

Para que todo el que considere lesionados sus intereses con esta petición, haga valer sus derechos en tiempo, se fija este edicto en este Despacho, por 30 días, hoy 29 de Marzo de 1917, a las 4 p. m., otro del mismo tenor se envía con igual fin a la Alcaldía de este Distrito, y copia del mismo se remite para su publicación a la "Gaceta Oficial".

El Administrador.

Ignacio de L. Valdés.

El Secretario.

3 vs. 1.

A. E. Calviño.

AVISO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Veraguas.

Hace saber:

Que la señora Concepción Peñaflor de Pardo ha hecho la solicitud contenida en el siguiente memorial que se copia:

Señor Administrador Provincial de Tierras.

Presente.

Yo, Concepción Peñaflor v. de Pardo, mayor de edad y vecina de este Distrito, a usted respetuosamente pido, que previas las formalidades legales que la ley señala, se sirva concederme el título gratuito de plena propiedad de las diez hectáreas de terreno que me da derecho el artículo 91 de la Ley 20 de 1913, como panameña que soy, madre de familia y agricultora. Dicho terreno está ubicado en el sitio denominado El Cerro, comprensión de este Distrito, dentro de los linderos siguientes: Por el Norte, camino del Uriro que se dirige a Los Charcones; por el Sur, el río de Los Chorrores y potrero de Gregoria Ruiz; por el Este, camino del Uriro

por el paso del Quiñdo y el potrero de Gregoria Ruiz, y por el Oeste, el río de Los Chorrores. El terreno que solicito no está comprendido entre los indultados que señala la ley de la materia. Todo lo compruebo con la documentación adjunta.

Santiago, Marzo de 1917.

A ruego de Concepción Peñaflor v. de Pardo, por no saber firmar.

D. Ramos S."

Con el objeto de que todo el que se considere perjudicado con esta petición se presente en tiempo oportuno a formular su reclamo, se fija este edicto por 30 días en este Despacho, hoy 3 de Abril de 1917 y otro del mismo tenor se envía con igual fin a la Alcaldía de este Distrito.

El Administrador.

Ignacio de L. Valdés.

El Secretario.

A. E. Calviño.

3 vs.—1

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Colón.

Hace saber:

Que el señor Marcelino Aguirre, ha ocurrido a este Despacho en solicitud de que se le adjudique un lote de terreno baldío, en plena propiedad y a título gratuito, ubicado en el Corregimiento de Lagarto, jurisdicción del Distrito de Chagres, por medio del siguiente memorial:

Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Colón.

Yo, Marcelino Aguirre, panameño, mayor de edad, padre de familia y agricultor, ruego a usted se sirva adjudicarme a título gratuito un lote de terreno baldío de la extensión de diez (10) hectáreas, que como jefe de familia me corresponde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 20 de 1913, sobre tierras baldías e indultadas, está ubicado en el punto denominado "Monomacho", y sus linderos son:

Por el Norte, petición del señor Eligio Aguirre; por el Oeste, el río Cañoquebrado, y por el Sur y Este, terrenos baldíos y partición del señor Manuel Jiménez.

Dicho terreno está cultivado en partes con cacao y otros árboles frutales de mi propiedad, para comprobar lo cual y que no está comprendido en las prohibiciones del artículo 91 de la Ley 20 de 1913, sobre esta materia, acompaño tres declaraciones de testigos, tomadas ante el Juez Municipal de este Distrito. Espero se sirva darle al presente escrito el curso correspondiente.

A ruego de Marcelino Aguirre, quien dice no sabe firmar, lo hace el que suscribe.

Leonardo Ceballos M."

Lagarto, 29 de Marzo de 1917.

Por tanto, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 49 de la Ley 20 de 1913, se fija el presente edicto en lugar público de este Despacho, por el término de treinta días hábiles y se envía una copia del mismo al señor Administrador General de Tierras, para que la haga publicar en la "Gaceta Oficial," para notificar al público de la solicitud hecha, a fin de que todo aquel que se crea lesionado en sus derechos se presente a hacer su reclamo dentro del término legal.

Plazado en lugar público de este Des-

pacho, hoy veintitrés de Marzo de mil novecientos diez y siete a las tres de la tarde (3 p. m.).

El Administrador Provincial de Tierras.

T. Martínez H.

El Secretario.

R. Polo V.

3 vs.—1

AVISO OFICIAL

Secretaría de Hacienda y Tesoro

Conforme al nuevo reglamento interno de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, las horas de despacho son las siguientes:

De 9 a. m. a 12 m. y

De 2 p. m. a 4 p. m.

El Secretario sólo recibirá

De 9 a 11 a. m. y

De 3 a 4 p. m.

Panamá, Febrero 10. de 1917.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

Aurelio Guardia.

AVISO OFICIAL

Secretaría de Hacienda y Tesoro

Se hace saber al público que las nóminas o cuentas que se traigan al Despacho para ordenar su pago, no serán recibidas sino en las horas de la mañana de cada día y la entrega de las mismas se hará en las horas de la tarde del día siguiente, o se devolverá con las objeciones del caso si no estuvieren correctas.

El Secretario de Hacienda y Tesoro.

Aurelio Guardia.

AVISO OFICIAL

Venta de lotes de terreno de "El Hatillo."

Los miércoles de cada semana, a partir del miércoles 11 de Abril próximo, habrá en la Tesorería General de la República, de 2 a 4 p. m., remate público de los lotes desocupados en los terrenos de propiedad nacional, conocidos con el nombre de "El Hatillo."

Las licitaciones de esos lotes se harán conforme a las prescripciones del Decreto número 17 de 15 de los corrientes.

Copia de este Decreto puede obtenerse en la Tesorería General de la República, así como informes respecto de los lotes desocupados y las bases para la licitación.

Conforme a la Ley 55 de 1917, son admisibles en pago de esos lotes los Bonos de Tesorería mandados emitir por la Ley 39 de 1916.

Panamá, Marzo 27 de 1917.

El Tesorero General de la República,

J. M. Alzamora.